Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:22819105

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20332815726 - MARQUEZ, EZEQUIEL NICOLAS

Tribunal: JUZGADO COMERCIAL 31- SECRETARIA Nº 61

Expediente: COM 46/2024 - MORENO, SOLANGE AYELEN c/ CARO, PABLO ANTONIO s/EJECUTIVO

Destino: 60000001379 - PROCURACION GENERAL CABA

Motivo: OFICIO DE INFORME

Buenos Aires, de abril de 2026.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S/D

EZEQUIEL NICOLÁS MÁRQUEZ, abogado apoderado de la parte actora, inscripto al T° 119 F° 679 del C.P.A.C.F., tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados "MORENO, SOLANGE AYELEN C/ CARO, PABLO ANTONIO S/ EJECUTIVO" (Expte. 46/2024) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 31, a cargo de Vivian Fernandez Garello Secretaria No. 61, con sede en la calle Montevideo 546 Piso 7º, Capital Federal, a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para INFORMAR el plazo en el que estima cumplir con el embargo judicial ordenada por V.S. sobre los haberes del Sr. CARO, PABLO ANTONIO, DNI 27.315.175.

DECRETO ORDENATORIO: "Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página.LFPS. A los fines solicitados, líbrese oficio en los términos del art. 400 CPCCN. Fdo.: Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez Subrogante."

FECHA ENVIO: 24/04/2026 10:32:48

Saludo a Ud. atentamente

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 31

46/2024 - MORENO, SOLANGE AYELEN c/ CARO, PABLO ANTONIO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página.LFPS.

A los fines solicitados, líbrese oficio en los términos del art. 400 CPCCN.

Fdo.: Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez Subrogante.

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO
Date: 2026.04.20 16:44:51 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL NICOLAS MARQUEZ
Date: 2026.04.24 10:32:49 ART

#38615538#498357094#20260420095847389